

Humanidad

Revista Electrónica de Estudios Humanísticos
Universidad Luterana Salvadoreña

No. 1 Julio-Diciembre de 2018

El contenido básico de una moral concreta ideal

Waldemar Urquiza

Filósofo y cientista social
Universidad Luterana Salvadoreña
El Salvador, América Central

Español Resumen	English Summary	Français Résumé	Italiano Sommarío
<p>Este artículo propone un modelo ideal de código moral que puede ser útil para reedificar las morales concretas existentes en las sociedades actuales; cuyo contenido básico ha de estar formado por principios, valores y normas, articulados de forma lógica. En su conjunto, esta visión corresponde a un aspecto de mi teoría ética sobre lo moral, desarrollada ampliamente en mi libro <i>El discurso ético: Fundamentación artificial de la moral</i>.</p>	<p>This article proposes an ideal model of moral code that can be useful to rebuild the concrete morals existing in current societies; whose basic content must be formed by principles, values and norms, articulated in a logical manner. As a whole, this vision corresponds to an aspect of my ethical theory about morality, developed extensively in my book <i>El discurso ético: Fundamentación artificial de la moral</i>.</p>	<p>Cet article propose un modèle idéal de code moral qui peut être utile pour reconstruire la morale concrète existant dans les sociétés actuelles; dont le contenu de base doit être formé par des principes, des valeurs et des normes, articulés de manière logique. Dans l'ensemble, cette vision correspond à un aspect de ma théorie éthique de la moralité, développée de manière extensive dans mon livre <i>El discurso ético: Fundamentación artificial de la moral</i>.</p>	<p>Questo articolo propone un modello ideale di codice morale che può essere utile per ricostruire la morale concreta presente nelle società attuali; il cui contenuto di base deve essere formato da principi, valori e norme, articolato in modo logico. Nel complesso, questa visione corrisponde a un aspetto della mia teoria etica sulla moralità, ampiamente sviluppata nel mio libro <i>El discurso ético: Fundamentación artificial de la moral</i>.</p>

Palabras claves: Ética, moral, deberes morales, principios morales, valores morales y normas morales.

Introducción

Formalmente, el contenido de toda moral son deberes que los individuos han de cumplir para alcanzar los propósitos de la moral que no son otros que las más altas pretensiones humanas. Deberes en el sentido de algo debido, algo que obliga internamente a hacer, no como exigencias impuestas heterónomamente sino seguidas de forma estrictamente voluntaria, es decir, libremente queridas; comprendiendo que son prescripciones que se han de ejecutar porque es lo mejor, lo que más conviene para realizar el proyecto humano supuesto en una visión ideal de moral; esto es algo que los mismos individuos han de descubrir y por lo cual han de sentirse atraídos. Sin embargo, aunque esa atracción sea obvia no siempre se traduce en práctica efectiva, porque eso tiene otras implicaciones.

El contenido de una moral concreta no debe ser abrumador, es decir contener una infinidad de aspectos que resulte a los individuos difícil de conocer y de practicar. Por eso hablo de un contenido básico, que a mi ver, debe contar fundamentalmente con principios, valores y normas. Estos deben poseer la capacidad de orientar plenamente el comportamiento moral de los individuos. Por tanto, deben ser generales pero suficientes. Su propósito esencial sería formar en los individuos una especie de racionalidad teórico-práctica, que les permita determinar por sí mismos cómo actuar en las distintas situaciones de la vida y en cada caso que se les presente. En este sentido, son generalidades conceptuales que pueden disponerse al servicio de lo concreto. De ahí que no se trata de un manual de resolución de problemas. La vida humana no es tan cuadrículada como para ajustarse a recetas pre-elaboradas.

Sin embargo, el contenido de la moral no será concebido aquí como un instrumento al que se ha de recurrir en situaciones críticas, sino primaria y esencialmente como el medio que posibilita la persecución y logro del proyecto humano. Obviamente, en la búsqueda de este proyecto podemos tropezar con dificultades, para las cuales también ayudará a encontrar una respuesta apropiada. Pero es ante todo la luz y el camino que nos permite transitar por el horizonte de nuestra propia grandeza humana como aspiración última. Sin duda alguna, esto representa una diferencia capital respecto a cómo se ha entendido usualmente la moral. Por eso las morales concretas existentes no muestran mayores pretensiones, como que sirviesen para que los individuos simplemente resuelvan sus dificultades circunstanciales, haciendo más cómodo el momento en que se dan. Nuestro diseño ideal de moral deja ver con toda claridad el potencial que encierra.

El contenido básico que atribuimos a esta moral concreta ideal está dado por principios, valores y normas, los cuales hemos de verlos estructurados de forma coherente, de acuerdo con sus relaciones de dependencia y función que desempeñan en la orientación de los actos humanos.

Principios morales

En general, principio, como lo define Aristóteles, es aquello de donde procede o se origina algo¹, dándonos así la idea de fuente y al mismo tiempo de base sobre la que se teje y sostiene la estructura de una entidad emergente. Teóricamente, el principio desempeña la función de ser punto de partida que al mismo tiempo vislumbra el punto de llegada. De aquí que el principio sirve a una labor deductiva que pretende establecer un todo coherente. El principio siempre tiene el supuesto de que crea un punto de apoyo seguro. Por lo común, se establecen *a priori* pero como una intuición ponderada por una noción previa de la realidad que se ha tenido por la reflexión y la experiencia. De ahí que no podría admitirse como principio algo por el simple hecho de creerse revelado, como que dijéramos a secas proveniente de una divinidad. Puesto que no ha de poseer un carácter dogmático. Sería sumamente peligroso si no se demuestra la validez de su condición. En este sentido, hablamos de principios morales racionales.

A partir de esto, diremos que los principios morales son aquellos postulados generales que tienen una capacidad orientadora, en virtud de la cual generan y fundan todas nuestras valoraciones y prescripciones morales. Por lo cual pueden tomarse como fórmulas que virtualmente contienen todos los deberes morales.

Podríamos preguntar ¿de dónde y cómo surgen los principios morales? Si damos por supuesto que todas las morales concretas suponen principios morales, de un modo general e hipotético hemos de decir que es presumible que éstos empezaran a existir desde muy temprano de la evolución del ser humano, al menos desde los orígenes ya como *homo sapiens*, a medida fue madurando la comprensión de sí mismo, viéndose mayor como individuo y grupo. Desde luego, éstos no se expresarían en formulaciones teóricas abstractas sino que anidarían por mucho tiempo de forma tácita como una especie de racionalidad interna que alentaba una visión ponderada de las acciones humanas. Podría ser esto lo que motivó el sentimiento moral original, al menos como sentimiento ya racionalizado; porque habría un sentimiento instintivo, como lo encontramos en muchas especies animales, de protección de los ascendientes y descendientes inmediatos y de solidaridad con los demás cercanos del grupo. En todo caso, aunque pensásemos que sería más fácil admitir que la moralidad pudo haber comenzado con un sentimiento seguido por una acción que correspondería a un valor o a una norma concreta, éste de alguna manera tenía que ser confrontado con una mínima racionalidad de tipo general. Por supuesto, esa racionalidad principial arrancararía desde formas muy simples que parecerían que más bien corresponden a una concreción más afín a un valor o a una norma. Será con el apareamiento de la filosofía moral, con los griegos, que se haría evidente el empeño teórico por definir los principios que deben estar a la base de la moral. Curiosamente, tales principios han sido referidos a lo largo de la historia del pensamiento moral de forma muy difusa y confundiendo con las categorías fundamentales o con las virtudes, los

1 Cf. ARISTÓTELES. *Metafísica*. Libro quinto, capítulo 1.

valores y las normas morales. Lo único convergente ha sido la necesidad de que existan referentes básicos que sirvan de sostén de la moral.

En este sentido, nuestra visión de moral que proponemos, largamente expuesta en mi libro *El discurso ético: Fundamentación artificial de la moral*², por su afán de definir de un modo proyectivo los principios morales como el fundamento primario de la moral, no sería más que la comprensión última del ser humano, su toma de conciencia madura y adelantada, en la perspectiva del futuro más previsible. Pero más que establecer una condición necesaria, es evidente que hoy con más claridad podemos ordenar la estructura de la moral de la forma más apropiada y coherente.

Así, por nuestra parte, la atribución que concedemos a los principios morales resultaría precisamente del hecho de que éstos se forman mediante un complejo proceso de abstracción, de donde toman su propia sustancialidad, lo que asegura que tengan una bondad evidente.

Pues, bien, desde nuestra perspectiva, los principios morales se han de derivar de lo que aquí llamamos la moralidad o del propósito fundamental de la moral. Esto asegura un alcance totalizante de su validez y me refiero a la comprensión por igual en el individuo que actúa de su trato consigo mismo y con los demás, que contrasta con toda otra propuesta que al menos terminológicamente resulta estrecha³. Entonces, de acuerdo con nuestra idea de moralidad ¿qué principios se proponen? Los principios fundamentales pueden ser los siguientes.

A. El ser humano debe hacerse a sí mismo como su *propio bien*.

Esta formulación leída a la ligera resulta oscura por lo que es preciso desvelar sus sutilezas. Con ella queremos indicar dos cosas a la vez mutuamente implicadas. Nos referimos, por una parte, al hacernos y, por otra, lo supuesto en dicho hacer, para que no sea cualquier hacer, esto es, una idea de nosotros mismos que represente nuestro propio bien, al que ha de estar orientado lo que hacemos de nosotros para que toda la obra sea moral, el hacer como actividad y lo hecho como resultado.

Materialmente hablando, no hay otra alternativa. El ser humano se hace a sí mismo, como la experiencia histórica lo confirma. Este hecho, aunque resulta evidente, fue hasta Carlos Marx, en quien culmina la línea materialista que poco a poco había venido desarrollándose en la historia del pensamiento, que se formuló

2 Cf. URQUIZA, Waldemar. *El discurso ético: Fundamentación artificial de la moral*.

3 Consideramos que Franz von Kutschera presenta una de ellas, puesto que al menos bajo la formulación terminológica de sus principios pone el obrar del individuo en función de los otros, lo que podría dar cabida al descuido por el bien del propio operante, ya que cuando se obra no siempre se persigue el bien para sí mismo. En la visión de este autor el vacío arranca de la misma concepción que asume de la Ética al creer que “se ocupa de las obligaciones frente a los demás”, aunque indique que tomada en un sentido muy estricto. Ver su obra *Fundamentos de Ética*. Págs. 282-294.

con bastante claridad, al expresar que el ser humano es resultado de su propia actividad, en la medida que las circunstancias lo hacen a él como él hace a las circunstancias⁴. Pero esta posición será con el existencialismo que se radicalizará. Siendo explicitada por Jean-Paul Sartre al afirmar que el ser humano es el artífice de su propio ser y esencia⁵, de modo que tal ser no podría ser otra cosa que lo que él mismo se hace. Pese a la similitud, en principio hay un lado contradictorio en ambas consideraciones, porque en Marx las circunstancias hacen al ser humano, aunque éste haga a su vez a las circunstancias, y en Sartre el ser humano actúa libremente como creador de su propio proyecto. No obstante, Sartre salvaría su punto de vista o más bien hallaría la conciliación entre ambos aspectos, matizando cada una de las perspectivas aduciendo que el ser humano se hace a sí mismo si bien las circunstancias juegan un papel condicionante⁶; desde luego, este condicionamiento que atribuye a las circunstancias no es determinante sino limitante de las elecciones posibles de cara a su proyecto. Obviando las razones a que apelaría uno y otro para justificar su argumento, que, a mi ver, no quedan tan diferenciadas, no quita que esta discusión sea importante porque pone de relieve el poder condicionante de la realidad. Aunque sea cual sea el límite que imponga no niega el hecho de la actividad auto-creadora del sujeto.

Ahora bien, mi punto de vista ético es que si el ser humano tiene la facultad de hacerse a sí mismo, este primer principio apunta -al menos en ello quiere poner el énfasis por ahora- a que se ha de hacer como un artefacto, en el propio sentido de *arte factus*, algo hecho con arte, con ingenio; lo que ha de responder a su máxima aspiración, al querer ser, lo cual no puede ser otra cosa, como lo he expuesto en otro lugar⁷, que una especie de yo transfigurado, que su misma necesidad de sobrevivencia vista en perspectiva cósmica le fuerza a devenir un ser universal; lo que sin más constituye el bien moral.

Por tanto, si lo que somos depende de nosotros mismos, hacernos es la primera responsabilidad que tenemos como seres humanos y hacernos lo mejor posible el primer deber moral. Por eso ambas cosas que deben ser la misma constituyen el primer principio moral. Si nos afanáramos en la pura vida, es decir, la simple sobrevivencia, no nos colocaríamos por encima de la condición animal, ni tendríamos la posibilidad de ir más allá de lo que originalmente somos más que sujetos al impulso o a los imprevistos de la evolución natural. De ahí que ese hacernos de la mejor manera es de lo que pende moralmente toda la actividad vital de los seres humanos como comportamiento consciente, libre y volitivo.

Entonces, este principio prescribe el modo o la orientación del ejercicio de nuestro poder de autodeterminación, como un poder absoluto intencionado. Nadie puede

4 Cf. MARX, C. - ENGELS, F. *La Ideología alemana*. Págs. 19-20, 40-41.

5 Cf. SARTRE, Jean-Paul. *El ser y la nada*. Págs. 675-679.

6 Cf. SARTRE, Jean-Paul. *Crítica de la razón dialéctica*. Págs. 73-129; 211.

7 Cf. URQUIZA, Waldemar. *Op. Cit.*

determinar lo que hemos de ser más que nosotros mismos. Esto es el sentido pleno de la palabra ser sujetos o protagonistas de nuestro propio ser. Nuestro destino es humano, por depender del hombre. Cualquier dependencia a otra voluntad es sumisión y pérdida de autonomía y, por consiguiente, supone renunciar a nuestro propio bien, como bien acuñado por el ingenio humano. ¿Podría admitirse racionalmente la posibilidad de que exista una voluntad superior que sepa mejor que nosotros lo que más nos conviene? Nada de esto es convincente. En todo caso, teóricamente eso sería posible si la divinidad fuese humana como nosotros, porque solo desde nuestra propia condición ontológica podría entenderse y saberse lo que somos y queremos; porque aun en el supuesto de la creación, las cosas creadas, tal como las vemos y experimentamos, no son instrumentos programados, como complejos robots. La libertad que conocemos los seres humanos, como capacidad de elección, y la voluntad, como capacidad de querer, son contundentes e innegables. De ahí que solo una divinidad encarnada podría sintonizar con el ser humano. Por eso no en vano la lectura cristiana de la experiencia de Jesús de Nazaret de alguna manera ha ido en esa dirección, afirmando que Jesús es Dios hecho hombre, modo desde el cual desvelaría nuestro misterio, aunque se ha inclinado por creer que lo trae y no en cuanto lo descubre. Sin embargo, esa pretensión no ha sido aceptada ni por el judaísmo ni por el islamismo y peor aún por las ciencias.

Un segundo principio moral es el siguiente:

B. El *obrar* humano debe estar en función de su propio bien moral.

Este principio es más una explicitación del primero aunque también un complemento. Pues, estrecha la relación del bien indicativo con el obrar imperativo, implícitos en uno y otro. Por eso, incluso podrían tomarse como uno solo. Sin embargo, el primero apunta al fin y éste al medio, que no es otro que el obrar. En los seres humanos el obrar es inevitable. Pero además es decisivo para la vida misma. Marx afirmó que la satisfacción de necesidades requeridas para la sobrevivencia forzosamente nos lleva a actuar y de un modo constante⁸. Por tanto, no hay otra forma de vivir que obrando. En su enfoque antropológico, Marx puso de relieve que a diferencia del animal en el ser humano se da un obrar consciente, pudiendo hacer de él el objeto de su voluntad. Esta constatación podemos complementarla con la afirmación de Fichte de que en el hacer nuestra vida estamos determinados a obrar, por lo que el obrar constituye el fundamento de toda actividad humana, incluso del conocer. Por eso creyó que no obramos porque conocemos, sino que conocemos porque lo necesitamos para obrar. De ese modo la razón práctica es la raíz de toda razón⁹. Ese hacer en Fichte y Marx que está en función del hacerse es al que ahora le damos un rostro más visible y bondadoso, preservándolo de cualquier rasgo azaroso. No es que en Fichte y en Marx no se sepa de alguna manera el ser humano que se desea, pero al no estar del todo concebido deja el obrar bastante suelto. Por

8 Cf. MARX, Carlos. *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Págs. 80-82.

eso nosotros con este principio no solo queremos orientar el obrar hacia una finalidad última sino condicionarlo como obrar mismo a ser de una determinada manera, garantizando el camino y, por consiguiente, el destino. Es del todo presumible que podría ocurrir que, aunque se dirija a un rumbo determinado, podría no llegar si no se asegura cada paso del camino. En otras palabras, este principio resguarda toda la marcha, concibiéndola como marcha coherente.

En este sentido es que ahora se señala moralmente la dirección del obrar como conducción, es decir, el hecho de que la actividad del ser humano no puede ser ciega o antojadiza en ningún momento, como hacer cualquier cosa, porque eso no lo lleva con seguridad por el buen camino sino con la misma probabilidad que a la propia destrucción. El ser humano como garante de su ser, moralmente solo puede permitirse que su obrar también esté en función de su propio bien, lo que representa su progreso, el ser mayor. Este modo de entender la actividad moral supone que cada estadio avanzado cosecha los frutos correspondientes al nivel, como que dijéramos que no hay atajos malos que pudiésemos aprovechar para un resultado bueno. De ahí que, en ultimidad, no cabe bajo ninguna forma el criterio maquiavélico de que el fin justifica los medios, ni en política ni en cualquier otro campo de la actividad humana, no solo porque formalmente no es cierto que haya una justificación moral sino porque materialmente lo bueno moral no puede lograrse con malos procedimientos. Basta mencionar algunos ejemplos: no se puede alcanzar la honestidad siendo deshonesto o la verdad mediante la mentira.

Un tercer principio moral lo definimos en los siguientes términos:

C. El deber de orientar la voluntad hacia el obrar bien.

Así como el segundo principio estaba en función del primero, este tercer principio está inmediatamente en función del segundo, dado que en general el obrar humano siempre dependerá de lo que haga la voluntad, pero como principio tomado separadamente busca condicionar tal propiedad al deber que le “impone” el bien. Por tanto, en definitiva, con los anteriores principios constituyen sin más uno solo.

Es un hecho que el avance hacia el bien moral solo es posible mediante el *obrar* bien, que no es otro que obrar hacia el bien. Pero, como bien moral, exige la determinación de la voluntad para ser alcanzado, siendo voluntad libre. Por eso la libertad tiene que entenderse como algo debido, requerida para perseguir el bien, convirtiéndose en capacidad de optar por el bien. Se trata del deber de caminar con el ser hacia su destino.

Que la voluntad -y su libertad- se supedita a un deber no es lo más difícil de comprender, porque puede ser atraída por el bien que sustenta el deber. Es como apreciar el sacrificio por la recompensa. Pero nuestra perspectiva no ve el obrar moral como un sacrificio, porque el sacrificio es un acto duro que siempre implica

dolor y como tal no suele ser querido, aunque se haga por el propósito. Esto es lo que parece experimentarse en las morales concretas actuales, razón por la cual los individuos no las practican ampliamente, como evadiendo el sacrificio. En cambio, la moralidad artificial que proponemos busca apreciar el comportamiento por su bondad *per se*, al ser una actividad buena y bondadosa, es decir que al propio tiempo que se ejecuta cosecha sus frutos. Lo bueno produce lo bueno. Otra cosa es que materialmente hablando nuestra moral ética solo sea viable bajo ciertas condiciones, como explico ampliamente en la ya citada obra que expone toda mi teoría.

El existencialismo puso el acento en el hacerse libre pero no precisó un bien determinado de su objeto, por lo que pareció apuntar hacia el constituirse humano como un ser abierto, que se ve afectado por la adversidad de la negatividad. Así, en Kierkegaard el ser humano es pura libertad de elección, en virtud de la cual vive enfrentado por igual a la posibilidad del ser o de la nada, que ha de acogerse en la religión como único modo de sobreponerse a la angustia y a la desesperación por la posibilidad del fracaso¹⁰. En Heidegger el ser humano es libre y toda elección es creadora de su ser; pero, aunque el conjunto de posibilidades que lo determinan lo hagan proyecto, éste más que lograrse vive su temporalidad, siendo un ser para la muerte¹¹. En Jean-Paul Sartre el hombre está condenado a ser libre, y si bien con esa libertad se inventa y se hace, improvisa, lejos de estar regido por un horizonte determinado, a pesar de que toda elección deba ser la mejor, puesto que en ella se juega el destino de la humanidad¹². De ahí que para los existencialistas la voluntad -y su libertad- no requiera de una moralidad, al menos definida. Pero ¿qué es la libertad de la voluntad sin un bien definido como tal? Es pura capacidad de elección y de querer, elegir y querer lo que sea, lo que muy probablemente puede conducirnos a un sinsentido. Precisamente ese sinsentido está de trasfondo en casi todo el existencialismo. El sinsentido no necesariamente es carecer de sentido, sino que el sentido no sea el que tenga que ser. Éticamente hablando, esto se determina con más facilidad porque se trataría de un sentido debido, del sentido como deber ser, es decir del mejor sentido posible, cuya propiedad fundamental es dar sentido, superando los estados emocionales, como la angustia y la náusea, que produce el sinsentido. Así que el existencialismo habría salido de ese caos existencial si hubiese adoptado una moral ética y digo ética porque no se trataría de cualquier moral, sino aquélla validada por la Ética como disciplina científica.

En fin, no solo por la ventaja de su comprensión o en orden a sus usos prácticos sino por fijar la integridad de su contenido de un modo coherente en la mayor simplicidad posible hemos de sintetizar los tres principios en uno solo, cuya formulación sería la siguiente: «**El ser humano debe hacerse bien**», pero como en nuestra visión tal hacerse a sí mismo implica la referencia al ser otro, puesto que

10 Cf. KIERKEGAARD, Sören. *El concepto de la angustia*. Págs. 152-159.

11 Cf. HEIDEGGER, Martin. *El ser y el tiempo*. Págs. 258-291.

12 Cf. SARTRE, Jean-Paul. *El ser y la nada*. Págs. 544-546.

se hace con el todo, podría redactarse mejor así: «**El deber de obrar bien**», lo que en virtud de darle toda su explicitación quedaría: «**Todo obrar humano debe estar en función del bien**» -en el entendido de que se trata del bien perseguido como bien último al que se ordenaría todo otro bien, en la dimensión de todo lo real-. Esta es ya la fórmula definitiva, el principio general que creemos ha de estar a la base de toda moral.

Frente a las advertencias que reparan los existencialistas de un hacerse afectado por la incertidumbre de la vida, con su modo enfático y pesimista, nosotros damos por supuesto que la tarea moral de autoconstruirnos intencionalmente -con un sentido definido- implica un esfuerzo que solo viviendo moralmente puede garantizar el éxito.

De paso conviene decir que este principio síntesis -que determina la orientación moral del comportamiento humano en toda su universalidad- creemos supera también los principios de la ética de la liberación postulados por Enrique Dussel, quien parte de lo que llama “principio ético material universal” que expresa que *todo el que obra éticamente debe producir, reproducir y desarrollar la vida de cada ser humano y, en último término, de toda la humanidad*¹³, que sería un enunciado normativo con pretensión de verdad práctica universal, siendo así el contenido y el deber ético de todo acto individual, institución social o sistema de eticidad cultural. Pero Dussel agrega otro que llama el “principio formal moral” relacionado al criterio de validez de la norma moral, un principio procedimental intersubjetivo de universalidad del consenso moral, inspirado en la ética discursiva o de la comunicación de Karl-Otto Apel y Jürgen Habermas, donde la argumentación es el modo tanto de verificación como de validación de todo contenido moral¹⁴. Luego, Dussel, postulará también lo que denomina el “principio de factibilidad”, que sería la aplicación de los dos primeros a las situaciones concretas, por el que se fijaría lo moralmente bueno o que tendría “pretensión de bondad”¹⁵. Todavía más, Dussel, adoptando una visión crítica desde los pobres o víctimas reformula los anteriores principios obteniendo como resultado otros tres principios ahora haciéndolos encajar propiamente con una perspectiva ética de la liberación, los que a la vez subsume en el “principio liberación” que no es otro que una praxis de liberación¹⁶. Sobre dicha superación nos referirnos con más detalle en la obra repetidamente citada, donde hablamos también del reduccionismo que supone la perspectiva de los pobres, pero aquí adversamos tan solo el andamiaje que la sostiene en su mero punto de partida, es decir en el hecho de que la visión dusseliana reduce el contenido material a la vida y aunque ésta sea la fuente o la condición primordial de la existencia humana -que para darse implica todo otro valor- en sí misma no lo explicita, especialmente

13 Cf. DUSSEL, Enrique. *Ética de la liberación en la Edad de la Globalización y de la Exclusión*. Págs. 91-143.

14 Cf. *Ibid.* Págs. 167-216.

15 Cf. *Ibid.* Págs. 235-280.

16 Cf. *Ibid.* Págs. 495-568.

cuando Dussel no asocia la vida al ser humano en una proyección última como se hace en nuestra consideración al postular el proyecto humano, que da a la existencia humana toda su grandeza.

En fin, nuestros principios, ya sea que los tomemos en plural o singular, son generalidades abstractas en que se asienta en primer lugar la moral, mostrándonos desde un nivel básico la orientación que ha de seguir como moral concreta.

Por consiguiente, los principios han de fundar los valores.

Valores morales

Los valores constituyen uno de los temas más discutidos en la filosofía moral contemporánea, desde que empieza a hablarse de ellos, como lo fueron también las virtudes, sus antecedentes, a lo largo de la filosofía moral antigua. Aunque el enfoque dado a uno y otro tópico en sus épocas respectivas es distinto, existe una gran similitud entre virtudes y valores en cuanto tal o al menos no hay ninguna duda de que los segundos estén implicados en las primeras y viceversa. Así, como dándose por hecha esa cercanía, en los últimos tiempos, el término valor ha tenido más preferencia que casi ha dejado en el olvido al de virtud. Obviamente, lo que se entienda por una y otra cosa no coincide. La proximidad estaría en el propósito a que sirven y en el modo de entender cada una de las virtudes y cada uno de los valores, es decir, sus definiciones; aunque no toda la variedad de virtudes que se señaló, especialmente con Platón y Aristóteles, tenga su equivalente como valor en los catálogos elaborados por los teóricos de los valores. Por eso, siguiendo esa especie de moda de nuestra época personalmente me decanto por los valores, sin renunciar al supuesto de que igualmente podría haberse tomado las virtudes al nivel al que quiero referirme de la moral concreta.

Pese a que la consideración de las virtudes entendiéndolas ya como valores aparece de forma bastante explícita casi desde finales de la modernidad, con David Hume¹⁷, la comprensión de los mismos podríamos decir que ha estado dominada por la discusión entre las visiones subjetivista y objetivista, centrando el interés sobre su naturaleza, es decir, qué son. Los subjetivistas, como Ralph Barton Perry, Bertrand Russell, Ivor Armstrong Richards, Charles Leslie Stevenson y Alfred Julius Ayer, entre otros, con gran similitud postulan de modo unilateral que los valores son puras creaciones humanas, en cuanto son atribuciones que hacemos a determinados objetos en nada relacionadas a sus propiedades, que resultan de las vivencias internas de cada individuo¹⁸. Por el contrario, los objetivistas, tanto Max Scheler como Nicolai Hartmann, afirman que los valores son realidades independientes, cosas que en virtud de sus características tienen sustantividad propia, ante los

17 Cf. HUME, David. *Investigación sobre los principios de la moral*. Pág. 38.

18 Cf. DUJOVNE, Leon. *Teoría de los valores y filosofía de la historia*. Págs. 41-76. Ver también FRONDIZI, Risieri. *¿Qué son los valores?* Págs. 49-105.

cuales lo único que hacen los sujetos es captarlos, por lo que no los creamos sino que los descubrimos¹⁹.

Como puede verse, ambas posiciones muestran un sesgo fundamental. Los subjetivistas niegan la posibilidad de un objeto valioso como los objetivistas niegan al sujeto que los capta. Al respecto, no ha faltado quien haya pretendido superar la confrontación afirmando que existe una tensión necesaria entre sujeto y objeto²⁰, queriendo decir que se trata de una relación en la que mutuamente se implican. En conformidad con esta última, cabe señalar por igual a una y otra que es imposible que algo sea valioso al margen de los objetos como de los sujetos. Obviamente, la objetividad de los valores no se corresponde plenamente con las cosas materiales ni con las ideales, ya sea que entendamos estas últimas al estilo de las ideas platónicas o de las figuras geométricas.

Por tanto, a mi ver, los valores más bien son una especie de sustantivación conceptiva que hacemos a partir de abstracciones de propiedades que encontramos en los actos humanos que al estimar como buenas damos importancia, tanto que las refundimos teóricamente elevándolas a su perfección. Por eso los valores constitutivamente no son ni del todo reales ni ideales, entrañan una naturaleza ambigua. De hecho, nunca hubiésemos podido hablar de valores morales si no hubiéramos encontrado en la práctica real algo que los relacione, de modo que con base a ese sustrato material creemos necesario forjar una categoría ideal a partir de la cual hagamos una mejor referencia a las actuaciones humanas. Algo que prueba este proceder es que forjamos mediante largas e intrincadas discusiones filosóficas las definiciones de cada valor, no las encontramos dadas, como ocurrió también con las virtudes. Desde esta consideración, la aludida polarización entre sujeto y objeto es irrelevante, no porque ambos términos no tengan nada que ver sino porque son absolutamente necesarios.

Los valores serían entonces conceptos ideales, que por ser conceptos han requerido de un proceso de formación abstractiva, como todo concepto de la realidad, pero por dotárseles de perfección, es decir, reunir todas las propiedades posibles en su especie y cada una de éstas en su grado pleno, se convierten en ideales. La condición ideal final en nada quita su origen real. Pareciese que los objetivistas los aprecian solamente en su momento culmen, cerrando los ojos a todo el largo proceso que los ha llevado a constituirse, pensando ingenuamente que así fueron desde el principio. Los subjetivistas podrían negar que en efecto sean objetos materiales, ya que en ninguna parte se encuentran como tales, pero no que se encarnen a la manera de todo otro concepto; de ahí que considerarlos como meras creaciones subjetivas es ignorar que hacen referencia a propiedades que en alguna medida encontramos en determinadas especies de actos humanos.

Sin embargo, la importancia ética de los valores no radica en la naturaleza de su constitución, es decir, si son subjetivos u objetivos, sino en la función que

19 Cf. SCHELER, Max. *Op. Cit.* Págs. 57-70; HARTMANN, Nicolai. *Ontología*. Pág. 351-359.

20 Cf. FRONDIZI, Risieri. *Op. Cit.* Págs. 26-33; 190-233.

desempeñan sus definiciones en el comportamiento moral de los individuos: ser referentes o modelos a seguir, cuyo logro implica bien, ya sea personal o social o ambos a la vez.

Lo expresado aplica para todos los valores humanos o sociales, pero es preciso saber que existen diversos tipos de valores, como valores éticos, estéticos, religiosos, económicos, políticos, jurídicos y muchos más. Al respecto, no viene al caso establecer sus diferencias. Sin embargo, dada la pertinencia, aquí nos referiremos exclusivamente a los valores éticos, los cuales están relacionados expresamente al campo de lo moral, por eso también se les llama valores morales. En esencia, si quisiésemos diferenciarlos de todo otro tipo de valores, hemos de decir que los valores morales o éticos son integralmente buenos, es decir, que todas sus aplicaciones son buenas, en cambio los otros lo son solo en parte.

De acuerdo con nuestra perspectiva, los valores éticos o morales son unos postulados que orientan las acciones humanas, encerrando en sí mismos un contenido valioso que, por tanto, valida la acción y vuelve valiosa a la persona que los vive, orientándola hacia el propósito último de la moralidad. Éticamente, los valores morales representan de por sí “mandatos” o “exigencias”, en virtud de su significado absoluto, es decir, por su bondad y capacidad de hacer buena a la persona, un tanto como entendería Kant la máxima de la moralidad. Pero esta exigencia es autónoma, se la impone el mismo individuo que busca la bondad, razón por la cual podría comprenderse también como algo deseado, como prefirió verla Scheler.

El problema que hay que dilucidar ahora es ¿dónde y cómo surgen los valores ya existentes? De un modo general, es presumible que los principios morales tácitos, esos que hemos situado desde muy temprano en la evolución humana, como hemos dicho también produjeran una especie de racionalidad que llevara a los valores. Por lo que los valores serían, valga la expresión, una suerte de descubrimiento inventado, porque al menos en los primeros momentos, se descubren intuitivamente como piezas útiles que luego se pulen creativamente, adecuándolos a los propósitos de interés, esto es, de perfección del comportamiento humano o en orden al mayor bien posible. Claro, una vez la racionalidad moral adquirió una forma mínima suficiente, se volvió capaz de depurarse a sí misma y progresar en su propio proceso de mejoramiento. Así, los valores habrían venido apareciendo uno por uno y con esa condición de fuente que poseen vistos en orden jerárquico, como mostraremos en seguida, fácilmente se habrían desglosado en otros.

En nuestra perspectiva artificial, somos categóricos al sostener que los valores surgen o penden de los principios morales, porque ellos representan la fuente primaria de la moralidad. Una afirmación que hacemos con base a la nueva forma de estructurar la moral. Esto significa que, aunque no fuese ése el origen primero, deben tomarlo como tal para gozar del sustento debido y acomodarse a la coherencia más lógica de la nomenclatura moral. Ahora bien, ¿cómo se deducen los valores de los principios? Es un hecho que ya existen los valores, contamos con los

que tenemos, y sería absurdo pretender inventarlos. Entonces, por deducir más bien queremos decir que los vemos en un vínculo funcional, no aislados. Por tanto, lo que cabría preguntarse es ¿cuáles guardan una relación de dependencia de los principios o poseen un carácter derivado de los mismos? Los principios nos dan la perspectiva de los valores que hemos de considerar afines. Incluso, podríamos decir que los principios nos determinan los referentes que hemos de considerar valiosos. Esos referentes son ideales. Por eso coincide con la idea que corresponde a los valores como han sido referidos por los teóricos. Los valores entonces se presentan como medios que impulsan el propósito incoado de los principios. En este sentido coinciden con la idea de virtud que se anidó en toda la antigüedad griega, que es exactamente lo mismo que decir que los valores nos personalizan o nos vuelven valiosos, como los vio Scheler y Hartmann.

Los valores éticos existentes considerados y vistos desde nuestros principios es posible seleccionarlos y clasificarlos en un orden jerárquico, ya que hay valores primarios o generales, de los cuales pueden deducirse otros que habrían entrado en la escena moral a medida el progreso de los individuos lo ha requerido, lo que de alguna manera puede encontrarse de modo escalonado en las sucesivas fases del desarrollo histórico de la humanidad, por supuesto siendo más visible en unas sociedades que en otras. Resultando algo así como especificaciones de lo valioso, útiles para adecuar el comportamiento a circunstancias específicas. Nuestra clasificación parte de lo que consideramos el valor primario o el valor madre, que es la vida²¹. Este es el valor de los valores porque en la vida no solo están implícitos sino que concurren todos los demás valores, sin embargo, ese valor se puede desglosar en otros valores menos generales, como la salud, el confort (la comodidad), la alegría, la sabiduría y la felicidad. De éstos pueden derivarse otros valores todavía menos generales como el respeto, la dignidad, la libertad, la justicia, la paz y el amor. De éstos todavía otros menos generales como la prudencia, la superación, la esperanza, la cooperación, la solidaridad, la responsabilidad, la honestidad, la honradez, la amistad, la caridad (o la filantropía), la equidad y la verdad. Y de éstos, todavía otros como el servicio, la comprensión, la generosidad, el perdón, la tolerancia, la compasión, la lealtad y la humildad. Sin embargo, éstos no son ni pueden ser todos, habrán de ir apareciendo otros en la medida lo requieran las nuevas circunstancias y el avance del progreso moral de los individuos. Incluso, es posible que jamás tenga fin la proliferación de los valores, a no ser que en un momento dado lleguemos al grado de comprensión de todas las implicaciones que encierran los valores primarios u originales, bastando con ellos; algo que también es posible. Pero para los propósitos de la moralización da igual

21 Algunos creen que la vida no es un valor moral, porque es un regalo de la Naturaleza, pero aquí se considera más que lo dado en ese hecho primario, esto es, en sus condiciones óptimas, lo que sería la realización proyectiva de la misma, porque así se vuelve un ideal que se persigue como todo otro valor, al grado que requiere del concurso de todos los demás valores. Sin duda alguna, para un ser racional ésta es la única vida que vale la pena ser vivida.

seguir su desarrollo de desglosamiento específico que revertir el proceso hacia lo general.

Esta clasificación deductiva guardaría cierta correspondencia con la forma histórica de darse, en cuanto a su origen e implementación; puesto que bien podríamos decir que la vida presumiblemente empezaría a ser tomada como un valor desde que los seres humanos adquieren una cierta comprensión de su existencia, lo que sin duda llevaría a cuidarla como algo valioso, ya no como mera defensa instintiva. Esto lo habrían logrado en la Prehistoria, específicamente a lo largo del Paleolítico, cuando empieza claramente el afán por diversificar la alimentación mediante la caza, recolección de frutos y la pesca; buscan abrigo en cavernas, descubren y utilizan el fuego para ahuyentar a las fieras, asar carne y protegerse del frío; fabrican útiles de piedra y hueso para la casa y defensa personal; incluso, cabe pensar que, por encima de cualquier otra creencia, como una expresión del aprecio alcanzado por la vida, al final de este período comenzaron a dar culto a los muertos.

Posteriormente, en todo el Neolítico, desde la formación de las primeras sociedades humanas, lo que se estima que ocurrió hace más o menos diez mil años, hasta el final de la prehistoria, debieron de aparecer los valores de la salud y del confort (comodidad), como extensiones de la vida. Prueba de ello es la mayor utilización del medio ambiente, la modificación del hábitat, la práctica de la agricultura y la ganadería, la domesticación de animales, el uso de metales, la creación de centros urbanos, la arquitectura en madera, piedra y tierra, la práctica de la alfarería, la confección de tejidos, la importancia que tomó el conocimiento de las propiedades medicinales de las plantas, entre otros.

A continuación, ya en la Historia, en su fase antigua, más o menos desde el año 3,000 a. C. hasta el siglo V d. C., toman relevancia los valores de la sabiduría, el amor, la justicia, la felicidad, la cooperación, la equidad y la verdad, entre otros. Esto fue obvio principalmente en las primeras grandes civilizaciones, como la mesopotámica, siria, asiria, egipcia, griega, judía y romana, en las cuales el desarrollo urbano trajo consigo una importante vida política, económica, cultural y religiosa.

Seguidamente, en la Edad Media, que va desde finales del siglo V hasta el siglo XV o comienzos del XVI, en el ámbito de Europa y sus regiones de influencia se promovieron los valores de la caridad, esperanza, honestidad y honradez. Estos valores guardan consonancia con lo que fue una fase caracterizada por las relaciones feudales y de hegemonía religiosa.

Luego, en la Edad Moderna, desde el siglo XV/XVI hasta las primeras décadas del siglo XIX, se defienden y difunden los valores de la fraternidad, libertad y dignidad. Esto ocurre principalmente a raíz del apareamiento de los Estados modernos, del movimiento filosófico de la Ilustración, la Revolución Francesa y de la Independencia de Estados Unidos de América y de las colonias latinoamericanas.

Finalmente, en la Edad Contemporánea, desde el siglo XIX hasta nuestros días, adquieren importancia en la mayoría de naciones del mundo los valores de respeto, paz, solidaridad, responsabilidad y filantropía. Esto ocurre principalmente por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la adopción de la democracia, la experiencia trágica de las dos guerras mundiales y de la llamada “Guerra Fría”, la enorme brecha que se tiende entre los países ricos y pobres y las consecuencias nefastas que trae consigo la contaminación ambiental.

Sin embargo, cabe decir que los valores mencionados no son todos, éstos serían tan solo los más notables. Del mismo modo, por lo general, la mayoría de los valores atribuidos a un período determinado de la historia no surgen ahí por primera vez, sino que aparecieron en períodos anteriores, solo que no adquirieron toda su importancia moral sino hasta los períodos en que se les sitúa. Igualmente, la deducción de unos valores de otros, como hemos dicho atrás, no se refiere a que de los valores de un período automáticamente se deducen los del siguiente período; pues, se trata de una deducción que hay que entenderla relacionando unos valores con otros, independientemente del período, dado que puede encontrarse en ellos una apertura gradual, es decir, el hecho de que unos den origen a otros. Este no es un detalle decisivo sino tan solo útil para entender su génesis y el correspondiente progreso moral de los individuos.

Esa relación de desglosamiento axiológico que vemos en el decurso histórico incluso va haciendo que los valores originales, llamándolos así de acuerdo con la precedencia en el uso corriente, adquieran mayor relevancia o, con la dispensa del uso cacofónico, sean más valorados, porque descubren nuevas áreas de los mismos. Como esto se hace gradualmente, de igual modo los valores van siendo apreciados en mayor grado a medida pasan de una época a otra.

Empero, dicho lo anterior, todavía resulta más pertinente la pregunta ¿cómo sirven los valores a los propósitos de la moral concreta derivada de la Ética artificial? ya que de no haber una diferencia en su función daría igual a como operan en las demás morales. Pues, bien, éste es el punto capital que hay que explicar ahora.

Enfatizando, la importancia de definir los valores radicaría en que éstos hacen más concretos a los principios o, si se quiere, más operativos, mostrándolos en la pluralidad de direcciones que pueden seguir ajustadas a la condición multifacética del comportamiento de acuerdo con las necesidades de la vida orientada al gran proyecto humano. Es esa riqueza de la vida proyectada, entonces, la que exige una orientación precisa en sus detalles. Si esa vida fuera más simple, es decir, bastase poco de las acciones humanas para vivirla, requeriría menos referentes. Por tanto, hay aquí una especie de proporcionalidad en relación con la complejidad que va adquiriendo la vida como existencia.

No sería tan difícil comprender que al carecer de principios no sabríamos a qué propósito sirven los valores y, por tanto, cuáles considerar como tales y en qué jerarquía deben ordenarse para mostrar su importancia. Así, aunque existieran, los tomaríamos como referentes superficiales y azarosos, meros apoyos inmediatos, sin

aspiraciones de trascender las circunstancias, si bien veamos en ellos un gran alcance.

Sería poco útil determinar qué valores surgen de cada principio -si los tomásemos por separado- no solo porque es imposible, ya que todos se cruzan, sino porque los principios guardan una unidad al grado de constituir uno solo -como lo hemos hecho-. En este sentido, los valores recogen el espíritu de los principios o del principio, siendo algo así como sus ramificaciones por donde se exteriorizan. Los valores son tan importantes a los principios que sin ellos no serían comprensibles ni servirían a la moral, porque perderían su poder fundante, en cuanto calidad de unir coherentemente principio y fin, es decir, ser el inicio que se orienta hacia un final. Precisamente el valor establece en gran medida ese nexo, mostrando con ello la calidad del principio. Si el principio unifica el cuerpo de la moral, los valores le dan vida, animando a la moral al poder ser practicada, en cuanto los individuos la encuentran viable.

No entraré a definir cada uno de los valores, tan solo quiero decir que su contenido es potencial, puesto que poco a poco se acrecienta su riqueza, el logro de un momento dado lleva a ampliar su comprensión. Pero es obvio que tenderán a ser definidos de acuerdo con la perspectiva moral con que sean vistos. Y esa ha sido la razón de las controversias tenidas a lo largo de la historia. Basta poner como ejemplo la felicidad, que desde Sócrates hasta la actualidad todos los pensadores la han entendido de modo diferente. Desde luego, la Ética artificial que proponemos tendría su propia óptica de cada valor, pero esa es una labor pendiente que amerita su propio tratamiento, aceptamos que en su mayor parte la forma general de entenderlos es suficiente, salvo contadas excepciones. Aunque particularmente hemos de señalar que ameritaría un tratamiento especial el valor justicia porque la importancia que ha tomado no solo en la moral sino en el derecho, la política y la economía ha hecho que su comprensión se haya vuelto extremadamente controversial, y por decir algo al respecto resultan interesantes por igual los aportes que nos brindan tanto Aristóteles como John Rawls²², aun con marcadas diferencias.

Determinar por qué estos valores son morales y no de otro tipo es algo que ya queda suficientemente dicho, esto es, porque son integralmente buenos y posibilitan la moralización del individuo y, para nuestro caso, en la dirección de la moral artificial. Sin embargo, lo que queremos traer a cuenta ahora es que el horizonte de nuestra moral amplía la comprensión de los valores, en el sentido de que ya no abarcan solo los que tradicionalmente se han considerado valores morales sino en alguna medida muchos otros de orden estético, médico, político, jurídico y económico, entre otros. Esto por coadyuvar a la realización del proyecto humano o cuya práctica constituye ya un modo de vivirlo. A decir verdad, de alguna manera estos valores agregados ya estaban incluidos o eran compartidos con esos otros órdenes, distinguiéndose apenas por el modo de asumirlos y la forma de apreciar sus consecuencias. Por tanto, en cierta medida tenemos aquí una revolución axiológica, al producirse una innovación en su comprensión. Condición

22 Para Aristóteles puede verse sus tres éticas y Rawls su *Teoría de la justicia*.

que da a la moral una nueva influencia en los otros órdenes de la actividad humana. Por ejemplo, la belleza era un valor estético como la salud era un valor médico o el bien común era un valor político o la justicia era un valor jurídico o la producción o la transformación era un valor económico; todos los cuales ahora tienen una dimensión moral. Esto no significa que dejen de serlo en su orden respectivo. Todo valor es multifacético, puede cumplir distintas funciones, pero el sentido moral ahora los determina, prescribe su bondad absoluta que no puede ser negada. Veamos con un ejemplo la validez de esta consideración. Si tomamos la producción o la transformación de los recursos naturales, el sentido moral solo justifica que se haga en función de humanizar a los individuos y sin perjudicar su fuente regeneradora para no perturbar el rol que desempeñan en el equilibrio o la armonía de la Naturaleza, aunque esta sea relativa a espacio y tiempo. En cambio, si un sistema económico prescinde de estos propósitos por buscar otros fines como la pura rentabilidad financiera, dicha práctica sería inmoral. Hoy, si quisiésemos salvar el afán de lucro, éste solo estaría permitido como un resultado colateral del recto obrar o, si se quiere, como la modesta recompensa por un *bien* producido, pero *bien* entiéndase en su propio sentido moral, no como simple mercancía sino algo que coadyuva a la humanización de los individuos. Esto no sería poco si el esfuerzo por posibilitar lo bueno es constante y cada vez mayor.

Sin duda alguna, el carácter que reviste la nueva moral da a lo social y a lo natural una nueva forma de asumirlos. Por tanto, el nuevo sujeto moral toma dominio de sí mismo y de su entorno integralmente, no como dominante sino como el responsable de elevar su condición, guiado por el horizonte de la moralización.

En fin, para completar la estructura constitutiva de la moral concreta, hemos de decir que los valores fundan las normas.

Normas morales

En general, la palabra norma equivale a regla. Así, una norma o regla norma o regula, es decir, es una "orden" que afecta al comportamiento humano. Por lo que la norma tiene el propósito de ordenar o guiar la conducta para la buena actuación. Sin embargo, existen diversos tipos de normas como las normas morales, sociales (los convencionalismos: costumbres y tradiciones), jurídicas y religiosas. Pero aquí nos referiremos solamente a las normas morales.

Las normas morales se distinguen de todas las demás por ser autónomas, es decir tienen su fuente de obligatoriedad en el mismo individuo, quien actúa porque se sabe responsable de su propio comportamiento, asumiéndolas libremente, sabiendo que su violación no tiene más sanción que el remordimiento o carga de conciencia. Pero las normas morales comparten con las otras normas el hecho de operar en el campo de lo social, en función de contribuir al orden social, aunque la norma moral también apunta al desarrollo propio del mismo individuo que actúa. En este sentido, se trata de una norma que se da en la tensión entre lo individual y lo social,

haciendo necesario que entre ambos aspectos exista una coherencia de propósitos. En otras palabras, sería imposible que la norma lleve al individuo por un lado y a la sociedad por otro. De ahí que esta norma implique una teoría del hombre y de la sociedad en perfecta armonía. En la historia de la Ética, John Stuart Mill es el que más se ha aproximado a esta consideración, al concebir el orden moral como resultado de un equilibrio de intereses entre los individuos de una sociedad²³, tomando de fondo lo social no en un sentido atomista (suma de individuos separados) sino organicista, al suponerlos como parte de un todo. Sin embargo, su enfoque apunta a los resultados, sobre todo al afirmar que el logro del máximo bien, es decir, la felicidad, requiere del concurso de todos, con el matiz particular de que nadie podría alcanzarla al margen de los otros. En una interpretación muy lejana esto podría llevar a suponer que tendría que haber una correspondencia entre individuo y sociedad, tomando ésta como el conjunto de los individuos, pero no es así, porque Mill no presupone una idea precisa de individuo ni de sociedad, ni siquiera muestra algún contenido convergente. Su idea de felicidad es un tanto vacía, apenas referida al máximo de bienestar posible. Entonces, la aparente convergencia entre individuo y sociedad, tomada esta última como los otros -aunque sea un nosotros-, no sería más que un proceder mediático, es decir, en tanto medio, en función de resultados. Todavía, la esperanza de encontrar algo aprovechable para mi punto de vista se aleja más al traer a cuenta que lo bueno para él tiene un abierto sentido utilitarista, por tanto, relativista. Pero, al respecto, había otro dato en su teoría que me era todavía más sugerible, al estimar que el deber que se imponía al ser humano estaba ligado a su ser; por lo cual, razón, deseo y sociedad se hallaban estrechamente unidos, de modo que la razón solo se justificaba cuando los deseos coincidían con los preceptos. Justamente a partir de esta relación deducía que si tomamos la felicidad como el mayor deseo de los seres humanos al mismo tiempo ha de surgir la máxima racional de la búsqueda del mayor bienestar para la sociedad²⁴. Pero nuevamente hemos de ver aquí tan solo un nexo formal entre deber y ser adscritos vaga y caprichosamente al individuo y a la sociedad, desprovistos de un contenido que realmente les corresponda. Así lo que buscaría es justificar la conducta acomodándole una determinada idea de ser; por lo que el interés es marcadamente pragmático.

Nuestras ideas de ser humano y de sociedad -en tanto requeridas para nuestra visión ética- han sido esbozadas con bastante detalle en la obra citada, en la consideración del presupuesto ontológico, el ser histórico-social y la moralidad artificial, donde hemos expuesto que uno no es reductible al otro, pero existe entre ambos una marcada correspondencia, es decir, el ser humano que figuramos como artefacto, lanzado a su propio proyecto, se realiza en la sociedad, siendo ésta no solo medio sino también fin, sentido por el cual constituye una dimensión de su ser. Así entre individuo y sociedad hay una conexión ontológica, en la que el ser individual proyectado se prolonga genéricamente; es la singularidad en tránsito

23 Cf. MILL, John Stuart. *El utilitarismo*. Pág. 46.

24 Cf. *Ibid.* Págs. 29-60; 69-72.

hacia la universalidad. Desde esta perspectiva, la norma moral la vislumbramos como abocada a un horizonte en el que converge individuo y sociedad.

¿De dónde surgen las normas morales? En general, si consideramos que la norma moral es la exigencia más inmediata de la moral y su modo más concreto de darse, pareciese que es el primer deber que existió. Sin embargo, al detenernos en ella vemos que no tendría significado moral si no se fundara sobre un fondo valioso. Por eso es presumible que en ninguna sociedad pudieron haber sido creadas ciegamente o al capricho, al menos debieron contar con la noción de algo más profundo que les diera respaldo, es decir, razón de ser, justo lo que llevara a ser aceptadas por los individuos. Nuevamente, como en los valores, habría en ellas un supuesto tácito. En las sociedades donde hubo capacidad para fundar racionalmente la moral, en lo que sería principios y valores o su equivalente en virtudes, se crearon códigos normativos morales más consistentes y que dieron mejores resultados. Es lo que vemos con gran claridad especialmente en la antigua Atenas, más que en cualquier otro lugar antes o en el mismo período.

La sociedad judía que ya como tal arrancó alrededor del siglo X a.C., radicada en lo que consideró su propio territorio -aunque por mucho tiempo después permaneciera en disputa con las tribus autóctonas-, fundó su moral básicamente en el Decálogo, el que dio a toda otra norma su fuerza y validez. Pero hacia dónde llevaran específicamente las normas morales no estaba implícito en ellas sino en una creencia exógena, esto es, en lo que llamó la obediencia o el agrado a Dios, en la que asentó en un primer momento su doctrina de la retribución, según la cual como recompensa a su cumplimiento los individuos tendrían una vida próspera y feliz. Las reflexiones teológicas posteriores, que fueron haciendo los sabios a raíz de no encontrar las explicaciones a muchas dificultades teóricas y prácticas que se traducían en problemas humanos no hicieron más que destapar el enorme vacío que tenía tal moral. El problema y la falta de una respuesta adecuada que solventara dichas deficiencias radicaban ni más ni menos que en las bases teológicas que se le dieron a la moral que no estaban hechas en función de la misma sino de un culto que relegaba al ser humano en cuanto tal y, por tanto, que colocaba la práctica -como práctica moral- fuera de sí, aunque se creyera que existía una moral; siempre la fe fue puesta por encima.

Lo mismo sucedió con las sociedades más antiguas como las mesopotámicas -desde la sumeria, pasando por la acadia hasta culminar en la babilónica- y también la egipcia, como podemos inferirlo de algunos códigos como el *Código de Urnammu* y el *Código de Hammurabi* y de algunos textos sapiensales como las *Instrucciones de Ptah-hotep* y la *Sátira de los oficios*, en los que ya se habla de lo que podrían ser máximas morales o normas de conducta de los gobernantes o de los que aspiraban a cargos públicos, fundadas en creencias míticas, en especial también en las atribuciones que hacían a sus divinidades. De modo que, la sociedad griega con el aporte de sus filósofos marcó la diferencia en materia moral, tan así que desde entonces todas las sociedades occidentalizadas en menor o mayor medida nos hemos servido de sus logros. Otras sociedades posteriores, como la china, indú,

maya, azteca e inca, que desconocieron la griega, también teologizaron sus morales, no pudiendo llegar por esa vía a resultados mejores. Pudo darse en ellas -como sociedades- un cierto bienestar individual y armonía social, pero sin mayores incidencias.

No cabe ninguna duda que, la sociedad griega -especialmente la de Atenas- pudo haber dado más de sí en materia moral -y nos referimos en tanto práctica moral- pero la influencia de los grandes filósofos fue muy escasa en los gobernantes, en los sectores civiles influyentes -ideológica, política y económicamente- y menos todavía en la amplia masa de la población para hacer posible un efectivo reforzamiento ético de la moral vigente. De ese modo, las grandes teorías -sobre todo la socrática, platónica y aristotélica- se desaprovecharon.

¿Cómo surgen en general las normas morales? Históricamente, podemos argüir que, en la mayoría de sociedades, donde los valores fueron entidades apenas tácitas, presumiblemente las normas pudieron ir apareciendo motivadas por las exigencias de los problemas concretos que enfrentaban los individuos, apelando a vagas justificaciones religiosas o convencionales (costumbres y tradiciones). Esto haría que no contaran con un diseño racionalmente elaborado. En cambio, en la Grecia antigua poco a poco pudieron darse con miramiento a las virtudes, si bien hubo un gran trozo de la moral que provenía de la voluntad e intereses de los poderosos, como fuese percibido y criticado con agudeza por los sofistas, especialmente por Protágoras y Gorgias.

En cambio, desde nuestra perspectiva de la Ética artificial, las normas surgen de los valores morales o se han de deducir de ellos. Una norma que no se funde sobre un valor no tendría valor moral o no sería valiosa moralmente, por tanto, carecería de la calidad moral para mostrarse como exigencia del comportamiento humano. De ahí que el valor es lo que hace valiosa a la norma y el principio el que le da su dimensión proyectiva, encajando en un diseño moral racionalmente concebido.

En nuestra consideración, formalmente, las normas morales son prescripciones prácticas que desglosan de forma detallada los valores morales, constituyéndose en la exigencia inmediata del comportamiento humano. Las normas morales pueden ser numerosas por el hecho de particularizar en lo posible el campo de su validez, pero siempre siguen siendo generales por el modo de aplicarse.

Algunas normas morales que fácilmente encontramos comunes a muchas morales concretas, y que asumimos como compatibles a nuestro modelo de moral concreta ideal, son las siguientes:

Defender la vida, promover la vida, no destruir la vida, no matar, procurar la salud, ser pacífico, no hacer cosas vergonzosas, buscar la felicidad, ser alegre, tener buen humor, darse ánimo, consolar a los tristes, ganarse el sustento, ser disciplinado, perseguir buenos propósitos, no desanimarse ante el fracaso, ser libre responsablemente, respetar la libertad ajena, no manipular a los demás, ser justo,

ser recto en los juicios, no ver a nadie de menos, no creerse más que los otros, no faltar al respeto a los demás, no abusar de los demás, no hurtar, no robar, no insultar a los demás, no burlarse de los defectos de los otros, quererse uno mismo, amar a los demás, ser amistoso, no guardar rencor, no odiar, no ser vengativo, no ser violento, expresar el amor con hechos, hacer el bien, ser bondadoso, apartarse del mal, no agredir a los demás, no hacer daño a los demás, no ser envidioso (no enfadarse por el bien ajeno), no alegrarse del mal ajeno, procurar superarse, buscar la perfección personal, tener una autoestima positiva, aceptarse como se es, agradecer los favores recibidos, saber esperar, cooperar con los demás, ayudar a los necesitados, cumplir las promesas, cumplir con los compromisos, hacer bien las cosas, proteger el medio ambiente, no engañar a los demás, ser verás, no mentir, no fingir o aparentar lo que no se es, devolver lo prestado, ser íntegro, ser sincero, no ser corrupto, no tomar lo ajeno, valerse por sí mismo, no ser parásito de otros, no ser haragán, compartir con los demás, dar buenos consejos, comprender a los demás, ser equitativo, ser discreto, reconocer los propios errores, aceptar los propios errores, ser crítico constructivo, no levantar falso testimonio, ser servicial, disculpar las ofensas, disculpar los errores, dar sin esperar recompensa, perdonar a los demás, no guardar rencor, ser tolerante con los demás, aceptar a los demás tal como son, aceptar la crítica de los demás, saber escuchar, ser compasivo con los necesitados, no traicionar a los amigos, guardar los secretos, ser humilde, pedir disculpas, no ser arrogante, no ser altanero, no ser fantasioso, no ser prepotente, no humillar a los demás y no ser orgulloso, entre otras.

Es obvio que de los valores pueden deducirse infinidad de normas, apegadas a su aplicación práctica o concreta. Su formulación en positivo o negativo es lo de menos, lo que importa es su sentido o la función que desempeñan en cuanto vivencia de los valores. Ese carácter simplificado que puede darse a la enunciación de la norma, es decir, su expresión sintáctica, la hace semánticamente ambigua, por lo que debe entenderse en el sentido de los valores y de los principios morales o si se quiere, dicho de un modo sintético, del proyecto humano a que sirve. Igualmente, por su carácter general, una norma puede tener muchas aplicaciones concretas, no es estrictamente casuística, como un recetario exprés; haciendo necesario siempre el razonamiento moral para determinar el comportamiento apropiado. Por eso, en definitiva, como hemos dicho, los principios, los valores y las normas han de llevar a forjar una especie de racionalidad teórico-práctica, capaz de distinguir lo bueno de lo malo o lo moral de lo inmoral. Esa racionalidad consiste en un atento examen del comportamiento a adoptar frente a situaciones concretas, que implica comprender la situación en la que se va a obrar, identificar las alternativas posibles y determinar la acción que se debe ejecutar desde la perspectiva de los principios, valores y normas morales, que no es otra que orientar la acción en una dirección precisa.

Llegados hasta aquí es importante decir de la manera más enfática, en razón de no perder la perspectiva, que lo novedoso de esta moral artificial es que se ordena a un propósito último o representa el camino hacia un horizonte determinado: el gran proyecto humano.

En fin, expuesto lo anterior sobre los principios, valores y normas, cabe preguntar si éstos bastan para alcanzar los propósitos de la moral artificial o eso que llamamos el proyecto humano. Y respondemos categóricos que no, se requiere de un marco más amplio, tal como lo exponemos en el curso de mi teoría, formulada en la obra ya hartamente citada.

Escollos

El problema de los principios

En las morales concretas empíricas, es decir, las que existen en cada una de las sociedades actuales, los principios morales podrían no ser perceptibles, incluso que sea difícil encontrarlos o en su defecto formularlos, haciendo pensar que carecen de utilidad. Esto responde a que dichas morales no están diseñadas bajo un plan coherente o que no son cohesionadas por ninguna lógica interna. De hecho, no es raro, como hemos mencionado atrás, que el carácter de principio sea atribuido a los valores y a las normas o que a éstos se les considere como tal, pero en ese caso sería una denominación que no agrega nada nuevo. Nuestra posición es que al identificar un principio o principios establecemos un punto de partida firme, la fuente primaria de los demás elementos constitutivos, que pasarían a ser determinaciones ulteriores. Por su carácter funcional este principio al mismo tiempo se vuelve fin. Así, ese principio-fin, por su propia naturaleza teórica, es decir, ser eminentemente enunciativo y general, no tiene una función práctica inmediata, pero es enteramente posible que a partir de él se hagan deducciones axiológicas y normativas capaces de modular las conductas prácticas de los individuos, siendo de esa manera el primer referente que oriente el conjunto de la moral.

Ya en el campo de la reflexión ética, se han esgrimido diversas propuestas de principios morales sin llegar a un consenso. Lo único en lo que se estaría de acuerdo es en su papel fundamental, es decir, ser fundamento de la estructura de la moral. Rol que solo es posible apreciarlo si se establecen los otros elementos (valores y normas), mostrando la relación dependiente o deductiva que guardan, pero es ahí donde ha estado el vacío. Es justo lo que aquí he pretendido superar. Los principios propuestos, lo son por ser originantes, que en efecto funcionan como tales, garantizando una apropiada edificación de la moral. La fuerza del principio no radica en un modo especial de formulación, es decir, adoptar un carácter indicativo o imperativo o de otro tipo, sino en lo que como afirmación sea capaz de contener, expresar y fundar. Por ser principios son *a priori*, aunque el apriorismo sea confirmado *a posteriori*. Decimos *a priori* no porque estén divorciados de la experiencia sino por tratarse de una construcción previa a los hechos que se deriven de ella.

El problema de los valores

En las morales concretas empíricas existen muchos valores, algunos de los cuales desde el punto de vista ético son problemáticos por fundarse en costumbres, tradiciones, creencias míticas y doctrinas religiosas que riñen con una visión racional. Por ejemplo, muchas morales por influencia de las religiones teístas tienen como valor la fe en la divinidad, la creencia en sus promesas, la obediencia a sus mandatos, el martirio por el testimonio, la santidad (que incluye un tipo de pureza restrictiva de la práctica sexual), el arrepentimiento de los pecados, la castidad, la salvación (en el sentido particular de una sobrevivencia de ultratumba), la vida eterna, etc., que solo cobran sentido en el supuesto de que se crea en dichas doctrinas y en la divinidad que profesan, lo cual no es demostrable para que pueda ser racionalmente aceptado. De esta manera, tales valores y las normas que se derivan de ellos no pueden adquirir la fuerza de deberes universales. Igualmente sucede en morales de grupos étnicos remotos dispersos en América, África y Asia que poseen valores asentados en costumbres y tradiciones, como por ejemplo la hombría, que por lo general tiene que expresarse en el asesinato, el robo, la capacidad de vencer en la lucha, realizar actividades duras (como cortar un árbol de gran diámetro en poco tiempo o arrastrar un pesado tronco), etc. Obviamente, este valor y otros similares (como la obediencia incondicional y el servicio gratuito al líder tribal que redundaba en explotación laboral o la circuncisión y la escisión practicadas en adolescentes) no podrían ser aceptados universalmente por el simple hecho de no ser éticamente buenos en sí mismos.

El problema fundamental de estos “valores” con arraigo cultural es que no derivan de la moralidad y, por consiguiente, de los principios morales. Por lo que no pueden tener una justificación ética, resultando sin ninguna utilidad moral. Sin embargo, la imposibilidad de integrarlos a la moral ética no deja de plantear la duda de la tolerancia de ésta frente a ciertos rasgos culturales y sobre todo a la religión y a las costumbres ingenuas. Al respecto, en virtud de ese valor (la tolerancia) cabe decir que no es necesario adoptar una posición radical de negación o rechazo, basta con suprimir la calidad moral de lo que resulta no coherente, es decir, no implican exigencia moral alguna. Sin embargo, con toda evidencia, sus prácticas, cuando atenten contra el ser en general y obstaculicen el verdadero progreso moral de los seres humanos, serán contrarias a la moral; por ejemplo, el martirio autoproducido y más cuando se trate de una inmolación preparada para dañar a otros, como lo hacen los kamikasis musulmanes o se discrimine a personas por no haber practicado la circuncisión y la escisión como ocurre en el judaísmo y en el islamismo, incluso en ciertas sociedades africanas islamizadas.

El problema de las normas

Las normas morales, por su carácter particularizante tienden a adoptar matices distintos en cada sociedad, sin embargo, la validez moral de todas las posibles

variantes dependerá de su origen axiológico y el ordenamiento hacia la realización del valor a que corresponden. Una norma con origen y fin distinto a todo valor simplemente no tiene razón de ser. Normalmente sucederá que las circunstancias y el momento del proceso de desarrollo del comportamiento moral de los individuos son distintos en una sociedad y otra, por lo que un valor determinado en cada una de ellas tendrá las concreciones normativas dependiendo de la necesidad que exista de normar las conductas específicas en orden a la práctica del valor fuente. Esto significa que las normas nunca podrán ser contradictorias unas con otras, ya sea en una misma sociedad o en distintas. La Ética podrá encontrar que en morales concretas de todos los tiempos han existido y existen normas tenidas como morales por los individuos que las practican, pero que no pueden serlo por su carencia de asidero axiológico. Conviene repetir, ese sustento axiológico es básico para que una norma moral pueda ser considerada como tal.

Teóricamente, un valor puede bastar con generar una norma, pero en ese caso ésta expresaría la misma extensión que el valor. Por ejemplo, si el valor de la vida lo normamos de una sola manera podría quedar: “los seres humanos debemos respetar o promover la vida”. Por supuesto, de por sí hay una gran diferencia, ya que tan solo el término “vida” no sería más que la forma indicativa de un hecho, la sustantivación del vivir, aunque considerado como valor denote algo apreciado por los individuos o un tipo especial de vida²⁵; y como norma, es decir, “los seres humanos debemos respetar o promover la vida” se nos presenta como imperativo, es decir, contiene una orientación que se muestra como exigencia, el respeto o el deber de promover toda forma de vida. Pero, aparte de eso, el contenido axiológico es equiparable al normativo, tanto uno como el otro es tan general. En realidad, con sus debidas explicaciones eso podría bastar, no obstante, ya que las situaciones en las que hay que actuar se nos presentan como distintas, por esa razón se requiere reduplicar los matices, aunque en el fondo se diga lo mismo, por ejemplo: respetar la vida, defender la vida, promover la vida, no matar, no destruir la flora ni la fauna, etc. Podemos encontrar infinidad de variantes de lo mismo, pero circunstancialmente todas resultan útiles. Esa es la razón de la particularización normativa de un valor.

Más que como una simple curiosidad podríamos preguntarnos si cabría una norma que no penda de un valor. Lógicamente, no. Porque resultaría que para cada norma no dejaríamos de encontrar un valor. Pero, indistintamente, lo cierto es que, para cada uno, ya sea valor o norma, siempre hallaremos un término correlativo, ya sea valor o norma. Por eso, por los valores podemos encontrar las normas, pero es igualmente posible la inversa. Lo invariable y decisivo es la condición de cada uno: valor o norma, porque eso depende de la función que desempeñe en el código moral. Esto significa que teóricamente la amplitud del comportamiento moral depende del alcance de los valores y de las normas. Claro, lo que en verdad podemos constatar es que en cada momento histórico vamos reconociendo u otorgando más alcance a los valores y, por tanto, deduciendo más normas; pero ello

25 Ya explicamos atrás en qué sentido la vida sería un valor moral.

no significa ir más allá de lo que ya contienen. La amplitud, en realidad, solo se experimenta en el progreso moral, es decir, del lado del comportamiento. Es nuestra capacidad moral o lo que podemos practicar, lo que permite ir desvelando la extensión del valor. Esto lanza a su vez la pregunta de si los actuales valores morales son suficientes para la plena moralización requerida en la realización del proyecto humano. A lo que en principio diremos que sí, por la condición englobante que hemos atribuido a los valores madres; pero en realidad, es difícil saberlo por el carácter progrediente de la moralización o del proyecto humano. No podemos suponer con seguridad lo que seguirá más adelante y de qué nuevos valores habrá que echar mano para avanzar. Para las exigencias de la etapa actual y de las que mediatamente se pueden vislumbrar todavía no es posible agotar las potencialidades de los valores con que contamos. Cosa muy distinta es que de un valor desglosemos otros, pero en tal caso no estamos propiamente innovando.

Bibliografía

ARISTÓTELES. *Metafísica*. Editorial Porrúa, México, 2002.

DUJOVNE, Leon. *Teoría de los valores y filosofía de la historia*. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1959.

DUSSEL, Enrique. *Ética de la liberación en la Edad de la Globalización y de la Exclusión*. Editorial Trotta, Madrid, España, 1998.

FICHTE, Johann Gottlieb. *El destino del hombre*. Aguilar, España, 1963.

FRONDIZI, Risieri. *¿Qué son los valores?* Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

HARTMANN, Nicolai. *Ontología. I: Fundamentos*. Fondo de Cultura Económica, México, 1965.

HEIDEGGER, Martin. *El ser y el tiempo*. Fondo de Cultura Económica, México, 1962.

HUME, David. *Investigación sobre los principios de la moral*. Alianza Editorial, Madrid, España, 1993.

KIERKEGAARD, Sören. *El concepto de la angustia*. Espasa - Calpe, Madrid, España, 1972.

MARX, Karl - ENGELS, Friedrich. *La Ideología alemana*. Ediciones de Cultura Popular, México, 1974.

MARX, Carlos. *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Versión al español de Wenceslao Roces. Editorial Grijalbo, México, 1968.

MILL, John Stuart. *El utilitarismo*. Editorial Aguilar, Buenos Aires, Argentina, 1968.

RAWLS, John. *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

SARTRE, Jean-Paul. *Crítica de la razón dialéctica*. Editorial Losada, Buenos Aires, Argentina, 1970.

SARTRE, Jean.Paul. *El ser y la nada*. Editorial Losada, Buenos Aires, Argentina, 1993.

SCHELER, Max. *Ética: Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético*. Caparrós Editores, Madrid, España, 2001.

URQUIZA, Waldemar. *El discurso ético: Fundamentación artificial de la moral*. Editorial Multilibros, San Salvador, El Salvador, 2014.

VON KUTSCHERA, Franz. *Fundamentos de Ética*. Ediciones Cátedra, Madrid, España, 1989.